

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Acceso limitado y deficiente calidad en los servicios de salud, especialmente para el tratamiento de enfermedades complejas y crónicas.	1. Aumentar la capacidad de atención de los hospitales, modernizarlos con nueva tecnología, y crear áreas especializadas para enfermedades complejas. Implementar un centro de rehabilitación integral que ofrezca servicios de rehabilitación física, quiropráctica y salud mental.	1. Porcentaje de incremento en la capacidad de atención hospitalaria. Número de centros de rehabilitación implementados. Tasa de cobertura de seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas.	1. Incrementar la capacidad de atención en los hospitales en un 40% para el año 2030. Poner en funcionamiento al menos un centro de rehabilitación integral en la provincia. Alcanzar el seguimiento del 80% de los pacientes con enfermedades crónicas registrados.
2. Elevados índices de inseguridad ciudadana y actos delictivos que afectan la tranquilidad de la población en la provincia.	2. Invertir estratégicamente en seguridad policial, implementando comisarías con mayor tecnología y unidades móviles con planes de desplazamiento. Crear un centro de capacitación para certificar las competencias del	2. Tasa de criminalidad por cada 100,000 habitantes. Número de cámaras de vigilancia operativas. Porcentaje del personal de serenazgo capacitado y certificado.	2. Reducir la tasa de delincuencia en un 30% para el año 2030. Instalar 500 nuevas cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos de la provincia. Capacitar y certificar al 100%

	serenazgo y aumentar el número de cámaras de videovigilancia operativas e interconectadas.		del personal de serenazgo.
3. Alta incidencia de violencia contra la mujer y los niños, con una insuficiente red de apoyo y atención para las víctimas.	3. Reforzar la primera línea de atención frente a los delitos contra la mujer y los niños mediante la creación de Centros de Emergencia del Niño y la Mujer, que brindarán servicios públicos especializados, gratuitos e integrales, incluyendo orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.	3. Número de Centros de Emergencia del Niño y la Mujer creados y operativos. Número de víctimas de violencia atendidas anualmente. Tiempo promedio de respuesta y atención a las denuncias.	3. Implementar y poner en funcionamiento al menos un Centro de Emergencia del Niño y la Mujer en cada distrito de la provincia para el 2030. Atender al 100% de los casos de violencia reportados a través de estos centros.
4. Escasez de espacios públicos adecuados para el esparcimiento, la práctica deportiva y el desarrollo cultural, así como el deterioro del patrimonio urbano.	4. Recuperar y habilitar espacios públicos para la recreación y el deporte. Promover el arte y la cultura a través de la creación de rutas literarias y la promoción de arte público. Regenerar el malecón y realizar el mantenimiento de pistas, veredas y alumbrado público.	4. Metros cuadrados de espacio público recuperado por habitante. Número de eventos culturales y deportivos organizados por la municipalidad. Porcentaje de la infraestructura vial y de alumbrado público en buen estado.	4. Recuperar 15 hectáreas de espacios públicos para el año 2030. Organizar al menos 20 eventos culturales y deportivos de gran escala anualmente. Lograr el mantenimiento del 95% de la infraestructura vial y de alumbrado.
5. Infraestructura vial desordenada, peligrosa y con señalización deficiente, lo que ocasiona congestión vehicular y accidentes de tránsito.	5. Mejorar la señalización en el 100% de las calles de la provincia, ordenar los paraderos de transporte público, e implementar una red de ciclovías definitivas para promover un desplazamiento seguro y reducir los	5. Porcentaje de vías correctamente señalizadas. Número de accidentes de tránsito registrados anualmente. Kilómetros de ciclovías construidas y operativas.	5. Alcanzar el 100% de señalización vial en la provincia para el año 2030. Reducir los accidentes de tránsito en un 50%. Construir 50 kilómetros de ciclovías interconectadas en la provincia.

	accidentes.		
Dimensión institucional			
1. Alta percepción de corrupción y falta de mecanismos de transparencia efectivos en la gestión municipal.	1. Implementar un proceso denominado "ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL" para eliminar la discrecionalidad y las zonas oscuras en la atención. Establecer un sistema de "Cuentas Claras" para rendir cuentas periódicas a los vecinos sobre la gestión y el cumplimiento de objetivos.	1. Índice de Percepción de la Corrupción a nivel local. Número de informes de rendición de cuentas publicados y difundidos. Nivel de satisfacción ciudadana con la transparencia de la gestión municipal.	1. Mejorar la calificación en el Índice de Percepción de la Corrupción en 20 puntos para el año 2030. Publicar informes de rendición de cuentas de forma semestral en el portal de transparencia. Alcanzar un 75% de satisfacción ciudadana en materia de transparencia.
2. Carencia de una cultura de integridad y ética en la función pública, lo que debilita la confianza en procesos clave como las compras públicas y la fiscalización.	2. Establecer la integridad y la ética como un eje transversal en todas las prácticas de la municipalidad, con especial énfasis en las compras públicas, el diseño de normativas municipales y las actividades de fiscalización y sanción, para asegurar la probidad y la competencia.	2. Número de funcionarios sancionados por faltas a la ética y la integridad. Porcentaje de procesos de compras públicas realizados sin observaciones de los órganos de control. Número de auditorías de integridad realizadas.	2. Establecer un código de ética de cumplimiento obligatorio para el 100% de los funcionarios y servidores municipales. Lograr que el 95% de los procesos de compras públicas se realicen de manera transparente y sin cuestionamientos para 2030. Realizar auditorías de integridad anuales a las áreas críticas de la municipalidad.
3. Acceso restringido a la información pública y escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y fiscalización de la gestión.	3. Elaborar una agenda de gobierno abierto que recoja las sugerencias de los vecinos. Garantizar la publicación de información precisa, simple y actualizada. Instaurar mediante ordenanza la	3. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo legal. Número de mecanismos de participación ciudadana	3. Atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo establecido por ley. Implementar al menos tres nuevos canales

	obligación de realizar reuniones vecinales para informar sobre obras públicas.	implementados. Número de reuniones vecinales informativas realizadas por proyecto de obra.	de participación ciudadana, tanto digitales como presenciales. Realizar reuniones informativas para cada obra pública de envergadura que se ejecute.
Dimensión económica			
1. Potencial turístico de la provincia desaprovechado debido al deterioro del patrimonio cultural edificado y la falta de puesta en valor.	1. Coordinar con el Instituto Nacional de Cultura (INC) para registrar y poner en valor las casonas antiguas. Elaborar una ordenanza municipal para apoyar a los vecinos en el mantenimiento de las fachadas de inmuebles antiguos y facilitar su acceso a financiamiento.	1. Número de inmuebles históricos catalogados y puestos en valor. Número de fachadas de inmuebles antiguos restauradas. Incremento porcentual anual en el número de turistas que visitan la provincia.	1. Lograr la catalogación de 50 casonas antiguas como Patrimonio Cultural de la Nación. Apoyar la restauración de 100 fachadas de inmuebles de valor histórico para el año 2030. Aumentar el flujo turístico en un 25%.
2. Falta de apoyo estructurado y condiciones para la formalización y el crecimiento de los emprendimientos locales y la actividad comercial.	2. Consolidar una economía activa mediante el apoyo decidido a los emprendimientos, implementando nuevos centros de atención o zonas industriales para emprendedores y elaborando una ordenanza que regule la publicidad comercial para un desarrollo ordenado.	2. Número de nuevos emprendimientos formalizados anualmente. Número de zonas industriales implementadas y operativas. Tasa de crecimiento del empleo en el sector de micro y pequeñas empresas.	2. Incrementar en un 40% el número de emprendimientos formalizados para el año 2030. Crear al menos una nueva zona industrial para pequeños y medianos empresarios. Reducir la tasa de desempleo local en 5 puntos porcentuales.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Gestión inadecuada de los residuos sólidos y una limitada conciencia ambiental en la comunidad, lo que genera contaminación.	1. Implementar programas de reutilización de residuos, una planta de compostaje para materia orgánica, estaciones de reciclaje en puntos estratégicos, e instalar tachos de	1. Toneladas de residuos sólidos reciclados y compostados mensualmente. Número de estaciones de reciclaje operativas por distrito. Número	1. Lograr el reciclaje y compostaje del 50% de los residuos sólidos generados en la provincia para el año 2030. Instalar 100 estaciones de

	basura. Desarrollar programas de educación ambiental en escuelas y para la comunidad.	de programas de educación ambiental ejecutados anualmente.	reciclaje en puntos estratégicos. Implementar programas de educación ambiental en el 100% de las instituciones educativas.
2. Contaminación sonora generada por locales comerciales y otras fuentes, que perturba la tranquilidad y afecta la calidad de vida de los residentes.	2. Adquirir equipos especializados para identificar y medir los niveles de decibeles de ruido, permitiendo fiscalizar y sancionar a los locales comerciales y viviendas que incumplan con la normativa ambiental vigente sobre contaminación sonora.	2. Número de mediciones de ruido realizadas mensualmente. Número de sanciones impuestas por contaminación sonora. Porcentaje de reducción en el número de quejas ciudadanas por ruido excesivo.	2. Realizar operativos de control de ruido de manera semanal en las zonas comerciales y residenciales críticas. Reducir en un 40% las quejas ciudadanas registradas por contaminación sonora para el año 2030.
3. Déficit de áreas verdes y de forestación en el entorno urbano, afectando la calidad del aire y el paisaje.	3. Brindar acompañamiento técnico y asesoría gratuita a los ciudadanos que deseen implementar jardines y áreas verdes. Aumentar la plantación de árboles en la provincia, implementando un sistema de riego automatizado para su sostenibilidad.	3. Hectáreas de nuevas áreas verdes y zonas forestadas creadas anualmente. Número de árboles plantados. Porcentaje de supervivencia de las nuevas plantaciones.	3. Incrementar en 30 hectáreas las áreas verdes y forestadas de la provincia para el año 2030. Plantar 10,000 nuevos árboles con un sistema de riego eficiente. Asegurar una tasa de supervivencia del 90% de las nuevas plantaciones.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La gestión municipal desarrollará una política permanente de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, garantizando que la población conozca de manera oportuna el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno.

Para ello se implementarán las siguientes acciones:

¿ Presentación de informes públicos de rendición de cuentas de manera semestral, detallando el avance físico y financiero de los proyectos, programas y metas

comprometidas.

¿ Realización de audiencias públicas descentralizadas y cabildos abiertos para informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión y recoger propuestas y observaciones de la población.

¿ Publicación permanente de indicadores de cumplimiento, presupuesto ejecutado y estado de las obras en los medios oficiales de la municipalidad y demás canales de difusión institucional.

¿ Promoción de mecanismos de participación ciudadana y vigilancia social mediante la coordinación con organizaciones vecinales, sociedad civil y agentes participantes.

¿ Elaboración de un informe anual de gestión con evaluación de metas, indicadores y resultados alcanzados, permitiendo medir objetivamente el cumplimiento del Plan de Gobierno durante el periodo 2027–2030.